UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2022-FCE-D

Ayacucho, 31 de enero de 2022

Visto el documento de petición de rectificación de error material en la Resolución Decanal Nº 093-2021-FCE-D;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 093-2021-FCE-D de fecha 01 de setiembre de 2021, se ha aprobado los Proyectos de Investigación de los Profesores Investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación para el año 2022;

Que, mediante el Memorando Nº 001-2020-UII-FCE-D de fecha 26 de enero de 2022, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación, informa que por error involuntario omitió considerar como miembro a la Prof. María FLORES GUTIÉRREZ, en el proyecto de investigación titulado: La epistemología feminista como otra forma de (re)reconocer el mundo en los estudiantes de la FCE-UNSCH, 2022, no obstante que en el proyecto está considerada, por tal razón solicita la rectificación correspondiente, por ser perjudicial para la docente;

Que, en virtud de lo dispuesto en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- INCLUIR como miembro integrante en el Proyecto de Investigación titulado: La epistemología feminista como otra forma de (re)reconocer el mundo en los estudiantes de la FCE-UNSCH, 2022, aprobado con Resolución Decanal Nº 093-2021-FCE-D, quedando el texto rectificado en la forma siguiente:

Escuela Profesional de Educación Secundaria

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUBLÍNEAS	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE, MIMEBROS Y COLABORADORES
CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	Práctica filosófica	15. La epistemología feminista como otra forma de (re)reconocer el mundo en los estudiantes de la FCE-UNSCH, 2022.	**Responsable:** Adolfo Quispe Arroyo **Miembro:** María Flores Gutiérrez **Colaboradora:** Est. Nora Elizabeth AROTOMA CAPISO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2022-FCE-D

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución y documentos antecedentes a la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Dirección del Instituto de Investigación
Unidad Investigación e Innovación
Interesada
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO